

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3397 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000564/2013 habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2016 por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, Auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Se decreta la conclusión del Concurso Abreviado tramitado en este Juzgado bajo el número de procedimiento 000564/2013 promovido por la Procuradora Sra. Esperanza de Oca Ros en nombre y representación de la mercantil Clapesa, S.L. y el archivo de las presentes actuaciones sin mas trámite por no existir ni bienes ni derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda que el deudor quedará responsable del pago de los créditos restantes. Los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

Se acuerda disponer el cese del administrador concursal Doña María Pilar Pérez Marín con DNI 25.404.296 Z, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento concursal.

Se acuerda declarar la extinción de la mercantil Clapesa, S.L. con CIF B46144903, procediendo en su caso al cierre de la hoja de inscripción en los Registros Públicos que corresponda, a cuyo efecto expídase testimonio y mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Valencia ya que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 177 de la LC) y tiene carácter de firme.

Se aprueba la cuenta rendida por la administración concursal en su informe de fecha 25 de octubre de 2016."

Valencia, 9 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160093889-1